



**Tamazula
de Gordiano**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

**AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL
MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

3-CHPPM-23- 03-2022

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jal. siendo las 12:00 hrs. del día 23 del mes de MARZO del año 2022, reunidos en sala de Cabildo del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jal. con domicilio en Ramon Corona Sur # 32 , centro, C.P. 49650 Tamazula de Gordiano, Jal., se encuentran reunidos previa convocatoria con el objeto de celebrar la sesión de trabajo de la comisión Edilicia de HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL . La Regidora, JULIETA TORRES BARBOSA , quien de conformidad al acta de ayuntamiento de fecha 1º de Octubre del 20201 Preside la Comisión Edilicia de HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL , La Regidora ADRIANA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ Vocal, La Sindico SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ Vocal, la Regidora MA. GUADALUPE GONZALEZ SANTIILAN Vocal , Presidente Municipal RAUL EVERARDO GUTIERREZ CASTAÑEDA Vocal, el Secretario General FERNANDO GODINEZ LARA como secretario Técnico lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de Asistencia y declaración de quórum para sesionar.
- II.-Aprobación del Orden del día.
- III.-Participación del Arquitecto Alfredo Mendez para presentar el análisis de los adeudos en catastro respecto a los bienes del municipio, estado y federación .
- IV.- Asuntos Generales.
- V.-Clausura de la Sesión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACION DE QUORUM LEGAL

Acto seguido, la Regidora Julieta Torres Barbosa pasa lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la validez de la sesión de instalación de la comisión edilicia de HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

REGIDORES	CARGO EN LA COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
a) C. JULIETA TORRES BARBOSA	Presidente de la comisión	X	
b) C. ADRIANA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ.	vocal	X	
c) C. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ	vocal	X	
d) C. MA. GUADALUPE GONZALEZ SANTILLAN	vocal	X	
E) C. RAUL EVERARDO GUTIERREZ CASTAÑEDA	Vocal	X	

F.C. FERNANDO GODINEZ LARA	SECRETARIO TECNICO	X	
G.C. ALFREDO MENDEZ CONTRERAS	DIRECTOR DE CATASTRO INVITADO	X	

La Regidora, JULIETA TORRES BARBOSA señala la presencia de la totalidad de los integrantes de la comisión, declarando la existencia de quórum legal.

II. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Posterior a la lectura del orden del día, La Regidora Julieta Torres Barbosa, Presidenta de la comisión pregunta a los presentes si están de acuerdo con el orden del día antes expuesto, quedando aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, dándose inicio con el desarrollo del mismo.

III. PARTICIPACION DEL ARQUITECTO ALFREDO MENDEZ CONTRERAS DIRECTOR DE CASTASTRO .

Pasando al tercer punto del orden del día el arquitecto Alfredo toma el uso de voz para explicar dar el análisis respecto a los adeudos en catastro del municipio, el estado y de la federación.

Se hizo mención respecto al artículo 32 de la Ley de hacienda municipal del estado de Jalisco que a la letra dice en su fracción I:

Los bienes de dominio público de la federación de los estados o los municipios, salvo que tales bienes sean utilizados por entidades para estatales o por particulares, bajo título, para fines administrativos o propositivos distintos a los de su objeto público.

Por lo que bajo este contexto en la comisión de hacienda se está analizando el listado de los que se pueden cambiar de estatus a exento e ir depurando la lista, además se puntualizó que junto con Rosy de patrimonio se ubicarán en la lista los bienes para analizar su uso y ver la viabilidad de podernos cambiar de estatus a exento.

Se definieron los pasos de trabajo quedando:

- 1.- Con patrimonio identificar cuáles son todos los bienes y si son de uso público quitar el impuesto, así mismo actualizar valores, tipos de suelo y uso.
- 2.- Si hay bienes que no se identifiquen en patrimonio se tiene que ubicar en catastro para posteriormente ubicarlo físicamente, después analizar el uso y quien lo usa, para verificar si hay comodato, contrato etc. y ver si deben pagar o debe cambiar a exento.
- 3.- Una vez teniendo todos los bienes ubicados se actualizarán las cuentas de adeudos en catastro respecto a los bienes del municipio, estado y federación así mismo los valores de los mismos.
- 4.- Subir a punto de acuerdo a cabildo para ratificar lo autorizado en el artículo 32 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco una vez terminado el análisis de los bienes exentados.

Terminando así el punto de acuerdo.



IV. ASUNTOS GENERALES

No hay asuntos más que tratar.

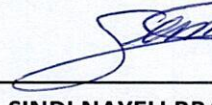
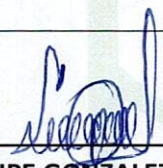
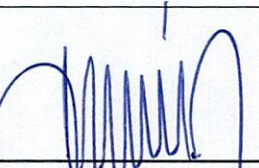
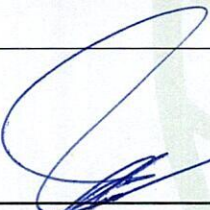
Tamazula de Gordiano

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

V.- CLAUSURA DE LA SESION

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la sesión de instalación de la comisión edilicia de HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jal. levantándose la presente acta y firmando al calce los que en ella intervinieron siendo las horas 13:08 del mismo día queda por clausurada la sesión.

Municipio de Tamazula de Gordiano, Jal. a 23 del mes de MARZO del año 2022

  C. JULIETA TORRES BARBOSA Regidor presidente de la comisión	  C. ADRIANA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ Regidor Vocal
  C. SINDI NAYELI BRAVO MUNIZ SINDICO MUNICIPAL Vocal	  C. MA GUADALUPE GONZALEZ SANTILLAN Regidor Vocal
  C. RAUL EVERARDO GUTIERREZ CASTAÑEDA PRESIDENTE MUNICIPAL VOCAL	  C. FERNANDO GODINEZ LARA SECRETARIO GENERAL DE AYUNTAMIENTO SECRETARIO TECNICO
 C. ALFREDO MENDEZ CONTRERAS DIRECTOR DE CATASTRO	